



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA**

**OFICIALIA MAYOR**

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NO. VA-02-07**

**UNIDADES NUEVAS EQUIPADAS PARA PATRULLA**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INFORMACION SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION</b>
1.1	Descripción y cantidades de los bienes
1.2	Plazo de entrega de los bienes
1.3	Lugar y condiciones de entrega de los bienes
1.4	Devoluciones
1.5	Visita a las instalaciones de los licitantes
<b>2</b>	<b>REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN</b>
2.1	Lugar de venta de las bases
2.2	Registro de licitantes
<b>3</b>	<b>INFORMACION ESPECIFICA DE LA LICITACION</b>
3.1	Calendario de eventos
<b>3.2</b>	<b>Garantías</b>
3.2.1	Del cumplimiento del contrato
3.2.2	De la devolución de las Garantías
<b>3.3</b>	<b>Proposiciones</b>
3.3.1	Documentación complementaria
3.3.2	Propuesta técnica
3.3.3	Propuesta económica
<b>3.4</b>	<b>Junta de aclaración a las bases</b>
3.4.1	Procedimiento de la junta de aclaración a las bases
<b>3.5</b>	<b>Acto de presentación de propuestas técnica, económica y apertura de las mismas</b>
3.5.1	Registro de asistencia de licitantes
3.5.2	1ª. Etapa propuesta técnica
<b>3.6</b>	<b>Acto de apertura de propuesta económica</b>
3.6.1	2ª. Etapa de propuesta económica
<b>3.7</b>	<b>Acto de fallo</b>



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



<b>4</b>	<b>ASPECTOS ECONOMICOS</b>
<b>4.1</b>	<b>Condiciones de pago que se aplicaran</b>
4.1.1	Anticipos
<b>4.2</b>	<b>Impuestos y derechos</b>
<b>4.3</b>	<b>Patentes y marcas</b>
<b>4.4</b>	<b>Precios</b>
<b>5</b>	<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACION</b>
<b>5.1</b>	<b>Evaluación de propuestas técnicas</b>
<b>5.2</b>	<b>Evaluación de propuestas económicas</b>
<b>6</b>	<b>CELEBRACION DEL CONTRATO</b>
<b>7</b>	<b>MODIFICACIONES QUE PODRAN EFECTUARSE</b>
<b>7.1</b>	<b>A las bases</b>
<b>7.2</b>	<b>Al contrato</b>
<b>8</b>	<b>DESCALIFICACION DE LOS LICITANTES</b>
<b>8.1</b>	<b>Descalificación</b>
<b>9</b>	<b>SUSPENSION TEMPORAL, CANCELACION, DECLARACION DE LICITACION DESIERTA Y RESCISION DE PEDIDOS</b>
<b>9.1</b>	<b>Suspensión temporal de la licitación</b>
<b>9.2</b>	<b>Cancelación de la licitación</b>
<b>9.3</b>	<b>Declaración de licitación desierta</b>
<b>9.4</b>	<b>Rescisión de p�dido</b>
<b>10</b>	<b>INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES</b>
<b>10.1</b>	<b>Inconformidades</b>
<b>10.2</b>	<b>Controversias</b>
<b>10.3</b>	<b>Sanciones</b>



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



<b>10.4</b>	<b>Penas Convencionales</b>
10.4.1	Por incumplimiento de contrato
<b>11</b>	<b>SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES</b>
<b>12</b>	<b>NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERA NEGOCIADO</b>
	<b>ANEXOS</b>
<b>1</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A LICITAR.</b>
<b>2</b>	<b>MODELO DE PROPUESTA TÉCNICA.</b>
2.A	FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN DE PROPUESTAS TECNICAS
<b>3</b>	<b>LUGAR, TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA.</b>
<b>4</b>	<b>ACREDITACIÓN DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</b>
<b>5</b>	<b>PRECIOS FIJOS.</b>
<b>6</b>	<b>DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.</b>
<b>7</b>	<b>CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.</b>
<b>8</b>	<b>CARTA PODER</b>
<b>9</b>	<b>CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS</b>
<b>10</b>	<b>MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA</b>
10.A	RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA
<b>11</b>	<b>VIGENCIA DE LA PROPUESTA TECNICA</b>
<b>12</b>	<b>VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>
<b>13</b>	<b>FORMATO DE ACLARACION DE DUDAS</b>
13.A	INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACION DE DUDAS
<b>14</b>	<b>CARTA DE GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS</b>
<b>15</b>	<b>CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</b>



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.**

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NO. VA-02-07**

**UNIDADES NUEVAS EQUIPADAS PARA PATRULLA**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal; los artículos 26, 27, 28, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en vigor y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través del Comité Municipal de Compras, por conducto de la Oficialía Mayor ubicada en Av. J. Merced Cabrera No. 55, planta alta, c.p. 28970, Villa de Álvarez, Colima, con teléfonos 01-312-31-633-00 y 01-312-31-633-04, llevará a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional No. **VA-02-07**, bajo las siguientes:

### B A S E S

**GLOSARIO DE TÉRMINOS**, Para efectos de estas bases, se entenderá por:

<b>CONVOCANTE</b>	H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima.
<b>LICITANTE</b>	Las personas físicas o morales que se registren para ofertar los bienes objeto de la presente licitación pública.
<b>LEY</b>	Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
<b>BASES</b>	El documento que contiene los lineamientos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
<b>CONTRATO</b>	El documento que contiene los lineamientos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
<b>PROPUESTA</b>	El documento técnico y económico que contiene la oferta de los licitantes.
<b>PROVEEDOR</b>	La persona física o moral con quien la Convocante celebre el contrato derivado de esta licitación
<b>BIENES</b>	Los que se adquieren con motivo de esta licitación.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### 1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

La presente licitación es para adquirir dos camiones rabón y dos compactadores para reforzar el parque vehicular de la dirección de Limpia y Sanidad, con el fin de mejorar el servicio de recolección de basura de este Municipio.

#### 1.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Especificaciones
1	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS	4	PIEZA	Automóvil sedan modelo 2007, motor 1.6 lts. 4 cilindros, 105 h.p., 16 valvulas, 5 velocidades, transmisión estandar.
2	CAMION PICK UP MODELO 2007	5	PIEZA	Camion Pik Up, modelo 2007, motor 2,4 lts., 143 h.p., capacidad de carga 1.2 toneladas, 5 velocidades, direccion hidraulica.
3	KIT PARA PATRULLA	9	KIT	TORRETA con tecnología LED, de 68 LEDs, SIRENA, con 6 sonidos de emergencia, de 100w, BOCINAS de nylon uso rudo, CONTROLADOR de destello, interruptores.

#### 1.2 PLAZOS DE ENTREGA DE BIENES.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, requiere que la entrega de los bienes objeto de esta licitación se efectúe como sigue:

a) Los productos deberán ser entregados 3 días a partir de la firma del pedido.

En horario de 8:30 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes y sábado de 10:00 a.m. a 14:00 p.m.

La convocante no autoriza condonación de sanciones por incumplimiento en la entrega de los productos cuando las causas sean imputables al proveedor.

#### 1.3 LUGAR Y CONDICIONES PARA ENTREGA DE PRODUCTOS.

La entrega de los bienes se efectuará por el proveedor en la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial, del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima, sita en Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P.28970, en días y horario hábiles conforme a lo establecido en el punto 1.2 de las presentes bases, razón por la cual no será aceptada condición alguna, en cuanto a



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



cargos adicionales por conceptos de fletes, maniobras de carga y descarga, seguros u otros costos adicionales para la Convocante.

- A. El ganador será responsable del traslado de los bienes a los lugares señalados en las bases, siendo éste en unidades adecuadas de acuerdo al producto.
- B. El licitante adjudicado, asumirá totalmente la responsabilidad legal, en el caso de que al suministrar los insumos, infrinja o viole normatividad en materia de patentes, marcas fiscales, de comercio, registros, derechos de autor, constancia de calidad, certificados analíticos, así como el resto de los documentos inherentes a la entrega.

### 1.4 DEVOLUCIONES.

La Convocante podrá hacer devoluciones de bienes cuando se compruebe que existan vicios ocultos o defectos de fabricación que ocasionen problemas de calidad para su uso, o bien en los empaques de los productos suministrados, por causas imputables al proveedor y dentro del período de vida útil del bien, haciéndose válida la garantía a partir de la entrega de los bienes.

En estos casos el proveedor se obliga a reponer a la Convocante y sin condición dentro de los 8 (ocho) días naturales contados a partir de su notificación por escrito, el 100% del volumen de los bienes devueltos, mismo que no le exime de la sanción correspondiente de conformidad con lo establecido en el punto 10.4 de estas bases.

Cuando la devolución sea por causas imputables al proveedor, y este no pueda realizar la reposición en el plazo señalado, se rescindirá totalmente el contrato y el proveedor deberá reintegrar los pagos que hubiesen recibido más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde la fecha de pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la Convocante, en su caso, podrá hacer efectiva la aplicación de penas convencionales conforme al punto 10.4.

### 1.5 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

Una vez recibidas las propuestas técnicas, los licitantes se obligan a permitir el acceso a sus instalaciones al personal de la Convocante, para efectuar las visitas que juzgue necesarias, para lo cual se levantará acta circunstanciada.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



El personal que designe por escrito la Convocante podrá efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes participantes, a efecto de verificar la existencia de los activos y recursos ofertados.

### 2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

Los licitantes que deseen participar en esta licitación deberán cubrir los siguientes requisitos que se indican además de la documentación señalada en el punto 3.3.1.

- A. Ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica y no se encuentren impedidas civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir con sus obligaciones.
- B. Adquirir las bases de la presente licitación, con base en el artículo 29 fracción II de la ley. El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 M.N.), las cuales se cubrirán mediante cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Villa de Álvarez, dichas bases estarán a disposición de los proveedores en la página [www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx) o en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y control patrimonial, cita en el edificio principal de la presidencia municipal de Villa de Álvarez. Colima, planta alta. Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, de la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970, Teléfono 01 (312) 31-633-00 y 01 (312) 31-633-04, ext. 124, 137 ó 150, FAX 01 (312) 31 633-12, de LUNES A VIERNES. Con el siguiente horario de 08:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado de caja a nombre del Municipio de Villa de Álvarez, en la Tesorería Municipal, ubicada en Av. J. Merced Cabrera No. 55 (planta baja), Centro, Villa de Álvarez, Col.
- C. Entregar la documentación complementaria requerida en el cuerpo de las presentes bases, así como los sobres cerrados conteniendo tanto la propuesta técnica como la propuesta económica (por separado).

#### 2.1 LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

Las bases se encuentran en la página del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima [www.villadealvarez.gob.mx](http://www.villadealvarez.gob.mx) o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Control patrimonial de este Ayuntamiento del **17 al 24 de agosto del 2007**, con horario de 08:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.

#### 2.2 REGISTRO DE LICITANTES



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



El registro previo y revisión preliminar a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica se llevara a cabo el día 5 de septiembre de 2007, de las 09:30 a las 10:30 horas en las oficinas de la dirección de Recursos Materiales ubicada en Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Planta alta, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970, por lo que se le invita a los licitantes para que acudan a dicho registro y verificación preliminar, el cual permitirá una mayor celeridad en el desarrollo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

### 3. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN

#### 3.1 CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA	HORARIO
Junta de Aclaración de Bases	27 de agosto de 2007	11:00 hrs.

#### PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Apertura de proposición técnica	05 de septiembre de 2007	11:00 hrs.
Apertura proposición económica	06 de septiembre de 2007	14:00 hrs.
Acto de fallo de la licitación	10 de septiembre de 2007	12:00 hrs.

#### 3.2 GARANTIAS.

##### 3.1.1 DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor para garantizar el cumplimiento del contrato deberá otorgar fianza por un importe del 10% del total adjudicado, antes del IVA. expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor de la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima.**

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a mas tardar dentro de los diez días naturales siguientes a su firma. En caso de que el plazo establecido originalmente en el contrato sea ampliado, la fianza quedara automática prorrogada por el mismo tiempo.

##### 3.2.2. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTIAS.

Respecto de la garantía para el cumplimiento del contrato, la Convocante dará a la afianzadora su autorización por escrito para cancelar las fianzas correspondientes en



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



el momento en que el adjudicado demuestre haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en esta licitación y a satisfacción de la Convocante.

Una vez finiquitadas en su totalidad las obligaciones estipuladas en el contrato que celebra con la Convocante, es obligación de esta liberar las fianzas que los garantizan para lo cual el adjudicado deberá presentar la siguiente documentación a la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

1. Pedido adjudicado (Copia)
2. Copia de facturas debidamente requisitadas, donde conste la recepción de los bienes a entera satisfacción del Ayuntamiento y en su caso la prórroga y/o modificación al contrato.

### 3.2 PROPOSICIONES.

La entrega de proposiciones se hará por escrito, mediante dos sobres cerrados que contendrán:

**Sobre A, propuesta técnica y  
Sobre B, propuesta económica.**

Respecto a la documentación complementaria se sugiere sea entregado por separado para su oportuna revisión.

### **INSTRUCCIONES GENERALES PARA REQUISITAR LOS FORMATOS DE PROPUESTA-**

- A. Elaborar sus propuestas técnicas y económicas en idioma español.
- B. Las propuestas presentadas deberán abarcar el 100% de los renglones y volumen requerido por bien solicitado.
- C. Presentar sus propuestas económicas en pesos mexicanos
- D. Presentar sus propuestas en precios fijos
- E. Evitar tachaduras y enmendaduras en precios unitarios. En caso de que se presente alguna propuesta con estos supuesto no será considerada.
- F. Anotar los datos con toda claridad y precisión a fin de evitar errores de interpretación.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



- G. Reproducir los modelos de los formatos anexos según las necesidades del licitante, en papel membretado de la empresa ofertante, conservando el mismo tamaño y distribución.
- H. Indicar invariablemente en los espacios correspondientes el nombre o razón social del licitante.
- I. Todas las hojas deberán ser firmadas por la persona que tenga poder notarial para ello.
- J. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados exceptuando lo que sean motivo de descalificación en estas bases, para la mejor conducción de los eventos.
- K. Transcribir textualmente los anexos solicitados por la convocatoria con el propósito de facilitar la evaluación de su documentación.

### 3.3.1 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

- DOCUMENTO 1.-** copia del recibo expedido por la Convocante pro concepto de adquisición de bases para esta licitación.
- DOCUMENTO 2.-** Copia de identificación vigente, del representante acreditado para participar (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte Vigente, Credencial para Votar con Fotografía, etc.), para cotejo con el original.
- DOCUMENTO 3.-** Carta poder simple en original de la persona que presente las propuestas, otorgadas por el licitante o el representante legal de la empresa, de acuerdo al **anexo 8**, en caso de que nombre un representante para participar en los eventos de licitación.
- DOCUMENTO 4.-** El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, preferentemente en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal de ésta, de no encontrarse en los supuestos que establecen el artículo 50 de la Ley. Deberá presentar dicho documento conforme al modelo del **anexo 6**.
- DOCUMENTO 5.-** Carta de conformidad y aceptación de bases y sus anexos de la Licitación Publica Nacional No. **VA-02-07 (Anexo 7)**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



**DOCUMENTO 6.-** Copia del Acta Constitutiva de la empresa si se trata de una sociedad o copia de su **Alta en Hacienda** en caso de persona física .

**DOCUMENTO 7.-** Cedula de entrega de documentos (**Anexo 9**)

**La documentación complementaria antes señalada, deberá ser entregada el 29 de agosto de 2007 a las 09:30 a las 10:30 hrs. a.m. En las oficinas de la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Av. J. Merced Cabrera No. 55, planta alta, Colonia Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970.**

Será requisito indispensable para poder participar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la presentación de los documentos antes señalados en el día y horario establecidos. La omisión de alguno de estos documentos, será motivo de descalificación del licitante, circunstancia que se hará del conocimiento de los licitantes en el evento correspondiente a la presentación de propuestas técnicas y económicas.

Toda la documentación antes señalada, preferentemente deberá ser entregada en el orden indicado y debidamente engargolada para una mejor conducción del procedimiento.

### **3.3.2. PROPUESTA TÉCNICA.**

**La propuesta técnica deberá ser en el sobre rotulado con la letra “A” y la leyenda “PROPUESTA TECNICA” con los siguientes documentos en su interior:**

**DOCUMENTO 1.-** Escrito en el que el firmante manifieste **“bajo propuesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, de acuerdo con el Anexo 4.**

**DOCUMENTO 2.-** Propuesta técnica presentada en papel membretado de la empresa, debidamente requisitado de acuerdo al modelo del **anexo 2** de las bases.

**DOCUMENTO 3.-** Resumen de propuestas técnicas presentado en papel membretado de la empresa, debidamente requisitado de



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



acuerdo a la propuesta técnica que presente y conforme el modelo del **anexo 2-A** de las bases.

- DOCUMENTO 4.-** Carta Donde se especifica el lugar y tiempo de entrega de los bienes **Anexo 3**
- DOCUMENTO 5.-** Vigencia de la propuesta técnica (**Anexo 11**)
- DOCUMENTO 6.-** Carta garantía contra vicios ocultos (**Anexo 14**)
- DOCUMENTO 7.-** Carta en papel membretado de la empresa, donde se manifiesta que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al modelo del **anexo 15**.

**Será causa de descalificación la falta de la firma del representante legal en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación.**

### 3.3.3. PROPUESTA ECONOMICA.

**La propuesta Económica deberá ser en el sobre rotulado con la letra “B” y la leyenda “PROPUESTA ECONOMICA” y con los documentos siguientes en su interior:**

- DOCUMENTO 1.-** Original del modelo de propuesta económica, en papel membretado de la empresa, de acuerdo al **anexo 10**.
- DOCUMENTO 2.-** Original del formato del resumen de propuesta económica. (**anexo 10-A**), debidamente requisitado.
- DOCUMENTO 3.-** Vigencia de la propuesta económica (**anexo 12**)
- DOCUMENTO 4.-** Original del modelo de precios fijos, en papel membretado de la empresa, de acuerdo al **anexo 5**.

**Será causa de descalificación la falta de la firma del representante legal en alguna de las hojas que conforman la propuesta, la falta de presentación de alguno de los anexos o el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación.**

### 3.4 JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



El día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 hrs. a.m., se llevara a cabo el evento de Aclaración, en la Sala de Juntas, Cita en el edificio principal de la presidencia municipal de Villa de Álvarez, Colima, Planta alta, Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970.

### 3.4.1. PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

Únicamente podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases, mostrando al inicio del evento copia de recibo de compra de bases.

La asistencia a la junta de Aclaración a las bases es optativa, se les cita con 30 minutos de anticipación a este evento, se informa a todos los licitantes que es importante que recojan la copia del acta, **ya que las modificaciones que se hagan, serán parte integrante de estas bases.**

- A) El registro de los licitantes se realizara 30 minutos antes de dar inicio al acto.
- B) La asistencia al evento de aclaración, es de un solo representante por empresa participante.
- C) Los licitantes presentarán sus preguntas por escrito a maquina, en papel membretado de la empresa y firmado por la persona que asista al acto, conforme al anexo **13 y 13-A**, las cuales se entregarán en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, a partir de la publicación de la convocatoria, en el horario comprendido de 8:30 a las 15:00 horas, en días hábiles y hasta el 26 de agosto del 2007.
- D) Se levantará acta circunstanciada en la que se señalen en su caso los cambios que sufran las bases, aclaraciones o interpretación que se dará a los puntos de las mismas, debiendo presentarse los licitantes participantes en la licitación a recoger copia de la misma, a más tardar al día hábil siguiente de la junta, en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970.
- E) Las respuestas a todos los cuestionamientos y las aclaraciones que se realicen, serán leídas en voz alta, por servidores públicos de la Convocante, mismas que formaran parte integral del acta del evento.

### 3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

Con el propósito de agilizar el proceso licitatorio, la recepción de la documentación complementaria se llevara a cabo el **día 5 de septiembre de 2007, de las 9:00 a las 10:00 horas**, en las oficinas de la dirección de Recursos Materiales y Control



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



Patrimonial, ubicada en Av. J. Merced Cabrera No. 55, planta alta, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

### 3.5.1 REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES.

Por el hecho de registrarse y participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases, **no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.**

### 3.5.2 1ª ETAPA PROPUESTAS TÉCNICAS

Tendrá verificativo el **día 5 de septiembre de 2007, a las 11:00 hrs.** En la sala de juntas, sita en el edificio principal de la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez, Colima, planta alta. Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Villa de Álvarez, Colima, C.P. 28970.

A la hora señalada será cerrado el lugar del evento y no se dará acceso a ningún licitante, así como la incorporación de algún documento. Los licitantes deberán mostrar identificación vigente y firmar el registro de asistencia, la cual se efectuará ante la presencia de los representantes de la Convocante, el hecho de mostrar la identificación vigente, no lo libera del requisito de entregar la copia fotostática requerida en el punto 3.3.1 documento 2.

Esta etapa se desarrollará de acuerdo al procedimiento siguiente:

Se declarará iniciado el evento.

Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido el mismo por la persona designada para tal efecto con la participación de los licitantes y de las áreas involucradas en las adquisiciones.

Se pasará lista de asistencia a los licitantes participantes.

Recepción de sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas por separado.

Se dará lectura al total de propuestas técnicas presentadas, las cuales serán sujetas a una evaluación por parte de la Convocante.

Por lo menos dos representantes de la Convocante y uno de los licitantes, rubricara la documentación que contengan los sobres de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



Las propuestas técnicas de los licitantes que no sean desechadas en este evento, serán analizadas con posterioridad por la Convocante, dándose a conocer el resultado previo a la apertura de propuestas económicas, (2da. Etapa).

Se asentará, en el acta respectiva las propuestas técnicas que sean desechadas en esta etapa y los motivos de tal determinación, y será firmada por todos los asistentes.

La omisión de la firma de algún licitante, no invalidara el contenido y efectos del acta.

Los sobres que contengan las propuestas económicas serán firmados pro lo menos por dos servidores públicos y un licitante presente y quedaran en custodia de la Convocante.

Se pondrán a disposición de los licitantes las actas correspondientes que se generen en este acto.

### **3.6 ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.**

#### **3.6.1. 2ª ETAPA PROPUESTAS ECONOMICAS**

tendrá verificativo el **día 6 de septiembre de 2007, a las 13:00 hrs**, en la Sala de Juntas, sita en el edificio de la presidencia municipal de Villa de Álvarez, Colima, planta alta, Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970.

A la hora señalada dará inicio el evento, los licitantes deberán mostrar identificación vigente y firmar el registro de asistencia, el cual se efectuara ante la presencia de los representantes de la Convocante.

Esta etapa se desarrollará de acuerdo al procedimiento siguiente:

Se declarará iniciado el evento.

Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes.

Se pasará lista de asistencia a los licitantes participantes.

Con fundamento en el artículo 35 fracción IV de la Ley, se darán a conocer aquellas propuestas que hubiesen sido desechadas en la evaluación técnica, dando lectura al fallo Técnico.

Se abrirán los sobres que contengan exclusivamente las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubiesen sido desechadas en la primera



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



etapa, dándose lectura a todas y cada una de las propuestas económicas indicando el precio unitario e importe total.

De conformidad con el artículo 35 fracción V, de la Ley de los representantes de la Convocante, por lo menos dos, y los licitantes, por lo menos uno, rubricarán cada una de las propuestas que se hayan presentado.

Las propuestas económicas de los licitantes serán analizadas con posterioridad por la Convocante, dándose a conocer, en su caso, hasta el evento del fallo, aquellas que hubiesen sido aceptadas o desechadas como resultado del análisis efectuado.

De conformidad al artículo 35, fracción VI, se levantará el acta correspondiente al evento, así mismo se asentarán las observaciones que en su caso hubiesen manifestado los participantes y será firmada por todos los asistentes. La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos de la misma.

Se pondrán a disposición de los licitantes las actas correspondientes que se generen en este acto.

**LA PARTICIPACIÓN A LOS EVENTOS REFERIDOS, SERÁ EXCLUSIVAMENTE DE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA.**

### **3.7 ACTO DE FALLO**

El Acto de Fallo se llevará a cabo el día 10 de septiembre del 2007, a las 12:00 horas, en Sala de Juntas, sita en el edificio principal de la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez, Colima, planta alta, Av. J. Merced Cabrera No. 55, Centro, Villa de Álvarez, Colima, .C.P. 28970, en junta pública a la que libremente asistirán los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de propuestas, quedando a disposición de los que no hayan asistido el acta respectiva para efectos de notificación.

Si fuere el caso, el Acto de Fallo de esta licitación se efectuará en la hora y lugar que se señale en el acta correspondiente a la presentación y apertura de las propuestas económicas.

#### **REGISTRO DE ASISTENCIA.**

Previo a la hora y el día señalado para el evento, los licitantes acreditados deberán identificarse y firmar el registro de asistencia.

#### **DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO.**

Se declarará iniciado el evento.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



Se efectuará la presentación de los servidores públicos

Se pasará lista a los licitantes inscritos.

Se dará lectura al fallo correspondiente, de conformidad con el dictamen elaborado para tal efecto, informando a los licitantes, los motivos por los cuales no fueron elegidas sus proposiciones.

Se dará lectura al acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes, así como por los licitantes presentes.

En dicha acta se asentarán las observaciones que, en su caso, hubiesen manifestado los participantes. La omisión de la firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta.

Si alguno de los licitantes con adjudicación no asistió al acto de fallo, la Convocante le informará por escrito, utilizando para ello el oficio de notificación correspondiente.

#### **4. ASPECTOS ECONÓMICOS**

El licitante presentará sus propuestas económicas en pesos mexicanos.

##### **4.1 CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.**

El pago correspondiente, se efectuará en pesos mexicanos a los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor entregue la documentación contable debidamente integrada y requisitada, en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en Av. J. Merced Cabrera No 55, planta alta, Centro, Villa de Álvarez, Colima, de conformidad al artículo 51 de la Ley.

##### **4.1.1 ANTICIPOS**

La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Colima no podrá otorgar anticipo.

##### **4.2 IMPUESTOS Y DERECHOS.**

La Convocante pagará el importe correspondiente del Impuesto al Valor Agregado, por lo que el proveedor en su oferta deberá indicar el costo desglosado de los bienes. Cualquier otro impuesto y derecho será cubierto por el proveedor.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### 4.3. PATENTES Y MARCAS.

Los licitantes ganadores asumirán la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes adjudicados por la Convocante, infrinjan derechos sobre patentes, marcas o violen registros o derechos de autos, liberando a la Convocante de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

### 4.4. PRECIOS.

- a) En pesos mexicanos, de acuerdo a la legislación monetaria vigente
- b) Precios fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato.
- c) No se aceptarán proposiciones con escalación de precios.

## 5 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.

La convocante en la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan toda la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de esta licitación, y presente las mejores condiciones por cada uno de los paquetes.

### 5.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Para el análisis y determinación del cumplimiento de las propuestas técnicas, se considerará la correcta presentación de los documentos solicitados en estas bases. Aquéllas propuestas que no cumplan con estos requisitos serán desechadas, haciéndose del conocimiento de los licitantes en el acta correspondiente.

La evaluación de las propuestas se realizará en forma equivalente. Considerando todas las condiciones ofrecidas por los licitantes así como los requisitos establecidos en las bases.

El licitante se obliga con su participación a otorgar todas las facilidades necesarias al personal de la Convocante, para el desahogo de la evaluación.

La propuesta técnica debe describir el bien o el producto correspondiente con apego exacto a las **cantidad y características** solicitadas en las bases. La falta de este requisito motivará la descalificación de las propuestas.

El incumplimiento en cualquiera de las especificaciones será motivo para que sus propuestas sean desechadas.

### 5.2 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



Se verificará que las mismas incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en estas bases de licitación.

La evaluación de las propuestas se realizará comparando entre si, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes y los resultados se asentaran en el cuadro comparativo de evaluación.

La Convocante podrá declinar las propuestas cuyo costo sea de tal forma desproporcionado con respecto a los del mercado.

No se considerarán las propuestas, cuando el volumen ofertado en el bien, **sea menor al 100% de la demanda total solicitada por la Convocante.**

Los licitantes que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificados.

Realizadas las evaluaciones anteriores el contrato será adjudicado a la propuesta que de entre las presentadas por los licitantes, reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o mas propuestas son solventes y por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requisitos, el pedido se adjudicará a la propuesta cuyo precio unitario por bien sea el mas bajo.

En el caso de empate o empates, la adjudicación se dará por sorteo, celebrándose el acto de insaculación el día del fallo.

## 6 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

La Convocante entregará el contrato de la adjudicación en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, sita en Av. J. Merced Cabrera No. 55, planta alta, Centro, Villa de Álvarez, Colima.

El contrato se celebrará en la fecha que determine la Convocante y a mas tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo y se remitirá al licitante adjudicado vía fa o correo electrónico, debiendo éste contestar por el mismo medio su aceptación.

## 7 MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

### 7.1. A LAS BASES



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



En apego al artículo 33 de la Ley, se podrán modificar los plazos u otros aspectos establecidos en estas bases, que no impliquen sustitución o variación sustancial de los bienes solicitados o la adición de otros distintos.

En este caso, previo al acto de fallo, la Convocante podrá llevar a cabo la reducción de los plazos y las cantidades originalmente solicitadas, solo por razones de caso fortuito, de fuerza mayor o por insuficiencia presupuestal, la cual no podrá ser superior al 15%.

### 7.2. AL CONTRATO

- A) Ampliación hasta del 20% dentro de los doce meses posteriores a su firma, de conformidad con el artículo de la ley, en estos casos se deberá presentar endoso de la fianza de modificación, o en su caso, nueva fianza, a los contratos vigentes.
- B) Reducción del 5% cuando el proveedor no pueda realizar la entrega de los bienes, la cual deberá estar debidamente justificada.

## 8 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

### 8.1. DESCALIFICAR A UN LICITANTE.

- 8.1.1 Se descalificará de toda la licitación a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:
- 8.1.2 Se descalificará de toda la licitación a los licitantes que presenten documentos oficiales alterados, modificando con esto el contenido original de los mismos, o por entregar documentación falsa.
- 8.1.3 Cuando los licitantes omitan entregar uno o más documentos debidamente firmados y en la forma requerida por la Convocante.
- 8.1.4 Cuando presenten documentos donde se solicite “bajo protesta de decir verdad”, y esta leyenda sea omitida en el documento correspondiente, cuando solicitándose papel membretado no se entregue de esta forma o no se encuentren firmados autógrafamente dichos documentos.
- 8.1.5 Cuando el licitante se encuentre en los supuestos establecidos en el artículo 50 de la ley.
- 8.2 Se descalificará en el caso en que los licitantes incurran en una o varias de las siguientes situaciones:



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



- 8.2.1 Cuando la propuesta presentada no se apegue exactamente y cabalmente a lo estipulado en estas bases (instructivos) y a la descripción y cantidades de los bienes requeridos, relacionadas en el Anexo 1.
- 8.2.2 Cuando los precios de las propuestas económicas se presenten en moneda extranjera.
- 8.2.3 Cuando se presenten propuestas en idioma distinto al español.
- 8.2.4 Cuando el volumen ofertado en el bien por el licitante, sea menor al 100% de la demanda total por bien solicitada por la Convocante.
- 8.2.5 Serán descalificadas las propuestas que presenten precios escalonados.
- 8.2.6 Cuando el licitante registre más de una propuesta por bien solicitado.
- 8.2.7 La comprobación de que algún (os) licitante(S) haya(N) acordado con otro(S) elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- 8.2.8 Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de suministro en sus instalaciones, para garantizar las cantidades propuestas.

### 9.- **SUSPENSIÓN TEMPORAL, CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Y RESCISIÓN DE CONTRATO.**

#### 9.1 **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.**

**La Convocante podrá suspender el procedimiento, en los siguientes casos:**

- A. Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que hagan necesaria la suspensión.
- B. Por instrucciones de la Contraloría en uso de sus facultades conferidas en el artículo 68 de la Ley.

Con la debida oportunidad se avisará por escrito, a los involucrados acerca de lasuspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.

Si desaparecen las causas que motivaren la suspensión, o bien, cuando la Convocante reciba la resolución que al efecto emita la Contraloría, previo aviso a los involucrados, se reanudará el procedimiento, pero sólo podrán continuar quienes no hubiesen sido descalificados.

#### 9.2.- **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

Podrá cancelarse la licitación, en los siguientes casos:

- A) En caso fortuito o causas de fuerza mayor.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



- B) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir bienes, y que de continuarse con el procedimiento de adquisición se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Convocante.
- C) Cuando se cancele la licitación se notificará por escrito a todos los involucrados.
- D) En caso de cancelación de la licitación, la Convocante, podrá convocar a una nueva Licitación Pública.
- E) Cuando lo considere la Contraloría, podrá declarar nulo de pleno derecho el proceso licitatorio.

### 9.3.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

**La Convocante podrá declarar desierta la licitación, cuando:**

- A) Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases.
- B) Los precios no fueren aceptables para la Convocante.
- C) Ningún interesado adquiriera estas bases.
- D) No se presente ningún licitante para participar en el evento de la primera etapa que es la presentación de propuestas tanto Técnicas como Económicas.

### 9.4.- RESCISIÓN DE PEDIDO.

La Convocante podrá rescindir administrativamente los pedidos adjudicados en caso de incumplimiento imputable al proveedor, en este supuesto el procedimiento de rescisión se realizará conforme al artículo 54 de la Ley.

Si transcurrido el tiempo señalado para la entrega de los bienes o aquellos que la Convocante haya devuelto o la entrega de los bienes no se hubiere realizado a satisfacción de la Convocante, se procederá a rescindir los pedidos respectivos.

Asimismo cuando el proveedor transmita total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el pedido, con excepción de los derechos de cobro, previo consentimiento de la Convocante.

También podrá rescindirse el pedido, cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del proveedor.

Cuando se presente cualquiera de los casos mencionados, la Convocante quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, aplicando las sanciones convenidas, o rescindirlo, siendo la presente una facultad potestativa.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### **10. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.**

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría, por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley, en los términos del artículo 65 del propio ordenamiento legal.

#### **10.1 INCONFORMIDADES.**

En contra de la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo los participantes podrán inconformarse por escrito ante la Contraloría, por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley, en los términos del artículo 65 del propio ordenamiento legal.

#### **10.2.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, de estas bases o de los pedidos que se deriven de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales de la Ciudad de Colima, por lo que las partes renuncian a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

#### **10.3.- SANCIONES.**

La contraloría sancionará con multa equivalente a las cantidades de 20 a 300 veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes en la fecha de la infracción, al licitante o proveedor que infrinja las disposiciones de la Ley e inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones. Al licitante o proveedor que se ubique en alguno de los supuestos siguientes:

##### **10.3.1.- Por no cumplir con las obligaciones del pedido.**

Cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones del pedido por causas imputables a ellos y que como consecuencia causen daños o perjuicios graves a la Convocante, así como aquellos que entreguen bienes con especificaciones distintas de las convenidas.

##### **10.3.4.- Por proporcionar información falsa.**

Los licitantes o proveedores que presenten información falsa o que actúen con dolo o mala fe en alguna etapa del procedimiento de adjudicación del contrato, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### 10.3.5.- Por no proporcionar los bienes en los tiempos estipulados.

En el caso de que el proveedor incurra en atraso en la entrega de los bienes, queda obligado a pagar el 0.5%, por cada día natural de demora, sobre el monto del bien no entregado en tiempo y forma, misma que se hará efectiva al efectuar el pago. Si en un término de 10 días naturales persiste el atraso, la Convocante iniciará el procedimiento de rescisión de pedido y en su caso hará efectiva la fianza para el cumplimiento.

### 10.3.6.- Por incumplimiento al pedido.

Independientemente de la aplicación de la pena a que haya lugar, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del pedido, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones por causas a él imputables, teniendo la Convocante la facultad potestativas de rescindir total o parcialmente el pedido.

### 10.4.- PENAS CONVENCIONALES.

Por no entregar los bienes en los tiempos estipulados.

Con base en el artículo 53 de la Ley, las penas convencionales que se aplicarán por atraso o incumplimiento de los pedidos, será de 0.5% sobre el monto total de los bienes no entregados por cada día natural de retraso hasta por un máximo de 20 días naturales, la cual no excederá de la garantía de cumplimiento, contados a partir del momento en que sea exigible la entrega de los bienes. Si del mismo resultare grave perjuicio a los intereses de la Convocante, se hará efectiva la fianza.

En caso de incumplimiento por parte del proveedor, la Convocante podrá rescindir administrativamente; en su caso el procedimiento de rescisión deberá iniciarse dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se hubiere agotado el monto máximo de las penas convencionales.

**NOTA:** las penas convencionales se harán efectivas mediante:

- A) Pago voluntario.
- B) En caso de que no exista pago voluntario, la Convocante podrá deducir la sanción que se derive del incumplimiento al momento de realizar el pago al proveedor incumplido.
- C) A través de efectividad de la fianza cuando se agoten las posibilidades de cobro por pago voluntario, mediante la facturación.



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### 10.4.1 POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional, se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato, cuando el proveedor no cumpla cualquiera de sus obligaciones, por causas a él imputables, teniendo la Convocante, la facultad potestativa de rescindir el contrato.

### 11.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Cualquier situación que haya sido previstas en las presentes bases será resuelta por la Convocante, consultando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, para la interpretación o aplicación de estas bases o del pedido que se finque, en lo no previsto en tales documentos, se estará a lo dispuesto en la Ley, el Código Civil para el Estado de Colima, la ley Federal de Procedimientos Administrativos y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

### 12.- NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERÁ NEGOCIADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción VIII de la Ley, bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases o las propuestas presentadas por los licitantes.



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07**



# **A N E X O S**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



### ANEXO 1

#### “EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2007.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Especificaciones
1	<b>AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS</b>	4	PIEZA	Automóvil sedan modelo 2007, motor 1.6 lts. 4 cilindros, 105 h.p., 16 valvulas, 5 velocidades, transmisión estandar.
2	<b>CAMION PICK UP MODELO 2007</b>	5	PIEZA	Camion Pik Up, modelo 2007, motor 2,4 lts., 143 h.p., capacidad de carga 1.2 toneladas, 5 velocidades, direccion hidraulica.
3	<b>KIT PARA PATRULLA</b>	9	KIT	TORRETA con tecnología LED, de 68 LEDs, SIRENA, con 6 sonidos de emergencia, de 100w, BOCINAS de nylon uso rudo, CONTROLADOR de destello, interruptores.

### ANEXO 2

#### MODELO DE PROPUESTA TÉCNICA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2007.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.  
P R E S E N T E.**

CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-02-07** ME PERMITE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA:

RENGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA

CANTIDAD A OFERTAR RENGLÓN 1:	
CANTIDAD A OFERTAR RENGLÓN 2:	

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**A T E N T A M E N T E**

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

**ANEXO 2-A**

**FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2007.

REGLÓN No.	CANTIDAD COTIZADA	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA

**TOTAL DE RENGLONES QUE COTIZA:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

### ANEXO 3

**LUGAR, TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E.**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTATE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, ME COMPROMETO A PROPORCIONAR LOS BIENES OFERTADOS COMO FECHA MÁXIMA EN LOS DÍAS, CANTIDADES Y LUGARES DETERMINADOS EN LAS BASES.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTATE LEGAL)

### ANEXO 4

**ACREDITACIÓN DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

(nombre)



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-02-07

Registro Federal d Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(firma)

### ANEXO 5

### PRECIOS FIJOS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E.**

FECHA: \_\_\_\_\_

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_ MANIFIESTO QUE EN CASO DE SER SELECCIONADA COMO GANADORA, EL PRECIO OFERTADO SE MANTENDRÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

### ANEXO 6

### DECLARACIÓN DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 50

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



FECHA: \_\_\_\_\_

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E.**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_ DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NoVA-02-07**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**ANEXO 7**

**CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2007.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E.**

EN ATENCIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-02-07** ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL EVENTO MENCIONADO, ASÍ COMO SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ÉSTAS ÚLTIMAS DE LAS CUALES EXPRESO UNA TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIÉNDOME A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL EFECTO.

ASI MISMO, EXPRESO QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ACEPTO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ÉSTA RIGEN PARA LOS ACTOS Y CONTRATO QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARGO  
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

### ANEXO 8

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”



# LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



\_\_\_\_\_  
 (NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI  
 CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, DE LA EMPRESA DENOMINADA  
 \_\_\_\_\_  
 (NOMBRE DE LA PERSONA MORAL) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE  
 FECHA \_\_\_\_\_ OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO NUMERO \_\_\_\_\_ DE  
 \_\_\_\_\_  
 CIUDAD QUE OTORGO EL CARÁCTER REFERIDO, Y QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL  
 NUMERO \_\_\_\_\_ DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_ (LUGAR DONDE SE  
 EFECTUO EL REGISTRO). POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A \_\_\_\_\_  
 (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL  
 PODER) \_\_\_\_\_,

PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES  
 GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE  
 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE FALLO,  
 HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS EVENTOS, ASI COMO RECIBIR Y  
 OIR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA  
 NACIONAL No. VA-02-07**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **VEHÍCULOS NUEVOS**,  
 CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

\_\_\_\_\_  
 (LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN  
 OTORGA EL PODER

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN  
 RECIBE EL PODER

## TESTIGOS

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

## ANEXO 9

### CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE INSCRITO: \_\_\_\_\_

No.	<u>DOCUMENTO</u>	SI	NO
1.	COPIA DE RECIBO EXPEDIDO POR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BASES PARA ESTA LICITACION		
2.	COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR (CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA) PARA COTEJO CON EL ORIGINAL		
3.	CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL <b>ANEXO 3</b> , EN CASO DE QUE NOMBRE ALGÚN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACIÓN.		
4.	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY, DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL <b>ANEXO 6</b> .		
5.	CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS ( <b>ANEXO 7</b> )		
6.	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ( <b>ANEXO 9</b> )		
7.	COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DE SU ALTA EN HACIENDA SEGÚN SEA EL CASO		
8.	SOBRE “A” QUE CONTENGA SU PROPUESTA TÉCNICA		
9.	SOBRE “B” QUE CONTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA		

### ANEXO 10

#### MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”



# LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



CIUDAD, ESTADO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2007.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA P R E S E N T E

EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-02-07, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

NUMERO DE RENGLÓN: \_\_\_\_\_

<b>DESCRIPCIÓN:</b>
---------------------

PRECIO UNITARIO	CANTIDAD OFERTADA	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL
\$	\$	\$	\$	\$

TOTAL	\$
-------	----

NOTA: Un formato para cada renglón.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

### ANEXO 10-A

### RESUMEN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07**



FECHA \_\_\_\_\_

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:

<b>RENLÓN No.</b>	<b>CANTIDAD COTIZADA</b>	<b>PRECIO UNITARIO CON I.V.A.</b>	<b>IMPORTE TOTAL CON I.V.A</b>

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO 11**

**VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA**



**LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07**



**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E**

**(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SE MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-02-07 Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

\_\_\_\_\_  
**(NOMBRE Y FIMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

**ANEXO 12**

**VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SE MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-02-07** Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**ANEXO 13**

**FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



CIUDAD , ESTADO, A \_\_\_\_\_-DE \_\_\_\_\_ DEL 2007.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **VA-02-07**.

### A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

### B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

### C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

AT E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO No. 13-A**

**INSTRUCTIVO DEL FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



NOTA IMPORTANTE: EL FORMATO (**ANEXO 13**) DEBERÁ PRESENTARSE EN LOS DIAS, EN EL LUGAR Y HORARIO ESTABLECIDOS EN LAS BASES, POR ESCRITO A MAQUINA O FAX, PREFERENTEMENTE PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, LEGALMENTE AUTORIZADO.

### **EN EL APARTADO A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTÁ RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DÉ RESPUESTA A LA MISMA..

### **EN EL APARTADO B).- DE CARÁCTER TÉCNICO**

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS TÉCNICOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTÁ RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DÉ RESPUESTA A LA MISMA.

### **EN EL APARTADO C).- DE CARÁCTER LEGAL**

DEBERÁ ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS LEGALES QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, ABSTENIÉNDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTÁ RESERVADO PARA QUE EL ÁREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DÉ RESPUESTA A LA MISMA.

### **NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.**

DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE, CARGO Y ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, QUE ESTÉ FACULTADO LEGALMENTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACIÓN.

## **ANEXO 14**

### **CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



CIUDAD, ESTADO A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2007

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE LOS BIENES SE GARANTIZAN EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDA EN EL **ANEXO 1** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS DE CADA PARTIDA, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES, CONTRA MAL FUNCIONAMIENTO, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS, CONSIDERANDO LA SUSTITUCIÓN DEL TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE LOS BIENES DEFECTUOSOS O DAÑADOS.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**ANEXO 15**

**CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**



## LICITACION PÚBLICA NACIONAL VA-02-07



“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA  
P R E S E N T E**

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_, Y  
DOMICILIO FISCAL EN: \_\_\_\_\_, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR  
VERDAD LO SIGUIENTE:**

QUE HE CUMPLIDO CON MIS OBLIGACIONES EN MATERIA DE **R.F.C.** Y QUE HE PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTAS A LAS DEL **ISAN** E **ISTUV**, CORRESPONDIENTES A LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASI COMO QUE HEMOS PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS MENSUALES, PROVISIONALES O DEFINITIVOS, CORRESPONDIENTES A 2006 Y 2007 POR LOS MISMOS IMPUESTOS. (CUANDO SE TENGA MENOS DE DOS AÑOS INSCRITOS EN EL RFC, LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN, CORRESPONDERÁ AL PERIODO TRANSCURRIDO DESDE LA INSCRIPCIÓN Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PRESENTE ESTE ESCRITO).

ASI MISMO DECLARO QUE NO TENGO ADEUDOS FISCALES FIRMES A MI CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS AL **ISAN** E **ISTUV**, O BIEN EN EL CASO DE QUE EXISTAN ADEUDOS FISCALES FIRMES ME COMPROMETO A CELEBRAR CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES PARA PAGARLOS CON LOS RECURSOS QUE OBTENGAN POR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, PRESTACION DE SERVICIOS U OBRA PUBLICA QUE SE PRETENDE CONTRATAR.

EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFIESTO QUE NO HE INCURRIDO DURANTE 2006 Y 2007 EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 66, FRACCIÓN III DEL CODIGO.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)